

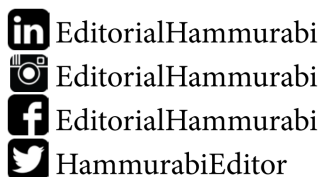
CARLOS GARRIDO CHACANA

SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES Y BIENES FAMILIARES

ANÁLISIS ACTUALIZADO Y FORMULARIOS



Editorial Hammurabi®



Eh EDITORIAL HAMMURABI

SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES Y BIENES FAMILIARES

ANÁLISIS ACTUALIZADO Y FORMULARIOS

© Es propiedad del autor: Carlos Garrido Chacana

ISBN: 978-956-6234-95-1

Número inscripción: 2024-A-7465

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, agosto de 2024

Editor: Manuel Alvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido.

Usos infractores pueden constituir delito.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor)

*Nacimos, vivimos y sufrimos para unir hoy
nuestros caminos. Si en el trayecto anterior a cono-
cernos nos equivocamos, fue para mejorar y entre-
gar al otro nuestra mejor versión de sí. ...*

*Ruego a Dios nos mantenga unidos hasta el final
de nuestros días, a la espera de prolongar nuestra
historia más allá de este mundo.*

*Para Vilma Acuña Ibarra, la mujer por la cual
esperé toda una vida.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
--------------------	----

CAPÍTULO I COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA

1. GENERALIDADES	19
2. REGLAS GENERALES DE COMPETENCIA	19
2.a. REGLA DE LA RADICACIÓN O FIJEZA	20
2.b. REGLA DEL GRADO O JERARQUÍA	21
2.c. REGLA DE PREVENCIÓN O INEXCUSABILIDAD	21
2.d. REGLA DE LA EJECUCIÓN	22
2.e. REGLA DE LA EXTENSIÓN	22
3. COMPETENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA EN FAMILIA. GENERALIDADES	23
3.a. COMPETENCIA ABSOLUTA EN MATERIA DE FAMILIA	23
3.b. COMPETENCIA RELATIVA EN MATERIA DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES Y BIENES FAMILIARES	28
3.b.1. COMPETENCIA RELATIVA EN CAUSAS SOBRE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES	28
3.b.2. COMPETENCIA RELATIVA EN CAUSAS SOBRE BIENES FAMILIARES	28
4. PRÓRROGA DE COMPETENCIA	29
5. ACUMULACIÓN NECESARIA	30
5.a. CUESTIONES PREVIAS	30
5.b. GENERALIDADES	30
5.c. CLASIFICACIÓN	31
5.d. ACUMULACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 19.968	33
5.d.1. REQUISITOS PARA DISPONER LA ACUMULACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 19.968	33
5.d.1.a. EXISTENCIA DE DOS O MÁS CAUSAS DE FAMILIA	33
5.d.1.b. MATERIAS SUJETAS A UN MISMO PROCEDIMIENTO	33
5.d.1.c. QUE NO EXISTA NORMA ESPECIAL DE ACUMULACIÓN DE COMPETENCIA	35
5.d.1.d. SOLICITUD DE PARTE O DE OFICIO	35

5.d.1.e. QUE SE DISPONGA HASTA EL INICIO DE LA AUDIEN-
CIA PREPARATORIA 36

5.d.1.f. PROPENDER AL FAVORECIMIENTO DEL INTERÉS
SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE 37

5.d.1.g. CUESTIONES FINALES RESPECTO DE LA ACUMULA-
CIÓN DEL ARTÍCULO 17 37

5.e. OTRAS NORMAS VINCULADAS A LA ACUMULACIÓN 38

5.e.1. EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 16.618 39

5.e.2. EL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 48 TER DE LA LEY 16.618 39

5.e.3. EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 19.947 39

5.e.4. EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 19.947 40

5.e.5. EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 19.947 40

5.e.6. EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY 19.947 40

5.e.7. EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 19.620 41

5.e.8. EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 19.620 41

5.e.9. EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 81 EN RELACIÓN AL 2º
DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY 19.968 41

CAPÍTULO II
ASUNTOS RELATIVOS A LA SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES Y A LOS BIENES FAMILIARES

SECCIÓN PRIMERA
SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES

1. GENERALIDADES 45

2. CLASIFICACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE BIENES 45

2.a. SEPARACIÓN LEGAL DE BIENES 47

2.a.1. CASOS DE SEPARACIÓN LEGAL TOTAL DE BIENES 47

2.a.2. CASOS DE SEPARACIÓN LEGAL PARCIAL DE BIENES 49

2.b. SEPARACIÓN CONVENCIONAL DE BIENES 52

2.b.1. CASOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL TOTAL DE BIENES 52

2.b.2. CASOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL PARCIAL DE BIENES 54

2.c. SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES. CUESTIONES PREVIAS 54

2.c.1. CARACTERÍSTICAS DE LA SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES 55

2.c.2. CAPACIDAD PARA DEMANDAR LA SEPARACIÓN DE BIENES 56

2.c.3. CAUSALES PARA DEMANDAR SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES 56

2.c.3.a. INSOLVENCIA DEL MARIDO (O DE CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES)	57
2.c.3.b. ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE DEL MARIDO (O DE CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES)	58
2.c.3.c. INCUMPLIMIENTO CULPABLE DEL MARIDO -O DE CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES- DE LAS OBLIGACIONES QUE IMPONEN LOS ARTÍCULOS 131 Y 134 DEL CÓDIGO CIVIL	59
2.c.3.d. HABERSE DECRETADO DOS VECES ALGUNO DE LOS APREMIOS DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA LEY 14.908	59
2.c.3.e. MARIDO -O CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES- INCURRE EN ALGUNA CAUSAL DE SEPARACIÓN JUDICIAL, SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL	61
2.c.3.f. AUSENCIA INJUSTIFICADA DEL MARIDO -O DE CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES- POR MÁS DE UN AÑO	61
2.c.3.g. SEPARACIÓN DE HECHO DE LOS CÓNYUGES	62
2.c.3.h. MAL ESTADO DE LOS NEGOCIOS DEL MARIDO -O DE CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES- POR ESPECULACIONES AVENTURADAS O ADMINISTRACIÓN ERRÓNEA O DESCUIDADA	63
2.c.3.i. RIESGO INMINENTE DEL MAL ESTADO DE LOS NEGOCIOS DEL MARIDO -O DE CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES CASADOS BAJO EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES- POR ADMINISTRACIÓN ERRÓNEA O DESCUIDADA	64
2.c.3.j. CUANDO MUJER NO QUIERE TOMAR SOBRE SÍ LA ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, NI SOMETERSE A LA DIRECCIÓN DE UN CURADOR	64
2.c.3.k. CASO DE MUJER CUYO MARIDO FUE DECLARADO INTERDICTO POR DISIPADOR	65
2.c.4. MEDIDAS PREJUDICIALES Y PRECAUTORIAS A FAVOR DE LA MUJER (O MARIDO SEGÚN EL CASO)	65
2.c.5. EFECTOS DE LA SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES	66

SECCIÓN SEGUNDA
DECLARACIÓN Y DESAFECTACIÓN DE BIENES
FAMILIARES Y LA CONSTITUCIÓN DE DERECHOS DE
USUFRUCTO, USO O HABITACIÓN SOBRE LOS MISMOS

3. CUESTIÓN PREVIA 69

 3.a. GENERALIDADES 69

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES FAMILIARES 71

 4.a. SE TRATA DE CIERTOS BIENES -CORPORALES O INCORPORALES, EN ESTE ÚLTIMO CASO, DERECHOS EN SOCIEDADES DE PERSONAS O ACCIONES EN SOCIEDADES DE CAPITAL- DESTINADOS A SERVIR A LAS NECESIDADES DOMÉSTICAS DE LA FAMILIA 72

 4.a.1. INMUEBLE DE PROPIEDAD DE UNO O AMBOS CÓNYUGES (O CONVIVIENTES CIVILES), QUE SIRVA DE RESIDENCIA PRINCIPAL A LA FAMILIA 72

 4.a.2. BIENES MUEBLES QUE GUARNECEN EL HOGAR 78

 4.a.3. DERECHOS O ACCIONES QUE LOS CÓNYUGES (O CONVIVIENTES CIVILES) TENGAN EN SOCIEDADES PROPIETARIAS DEL INMUEBLE QUE SEA RESIDENCIA PRINCIPAL DE LA FAMILIA 81

 4.b. INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO 81

 4.c. PRESUPONE LA EXISTENCIA DE UN VÍNCULO MATRIMONIAL O DE CONVIVENCIA CIVIL 82

 4.d. LA AFECTACIÓN COMO FAMILIAR NO OPERA DE PLENO DERECHO 83

 4.d.1. CONSTITUCIÓN DE BIEN FAMILIAR DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE UNO DE LOS CÓNYUGES (O CONVIVIENTES CIVILES) 83

 4.d.2. CONSTITUCIÓN DE BIEN FAMILIAR DE LOS BIENES MUEBLES QUE GUARNECEN EL HOGAR 84

 4.d.3. CONSTITUCIÓN COMO BIEN FAMILIAR DE LAS ACCIONES Y DERECHOS DEL CÓNYUGE (O CONVIVIENTE CIVIL) EN LA SOCIEDAD PROPIETARIA DEL BIEN RAÍZ EN QUE TIENE LA RESIDENCIA PRINCIPAL LA FAMILIA 85

 4.e. LA DECLARACIÓN DE FAMILIAR DE UN BIEN, NO ALTERA EL DOMINIO DEL BIEN, SÓLO LIMITA LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y DE DISPOSICIÓN DEL MISMO 85

 4.f. LA DECLARACIÓN DE FAMILIAR DE UN BIEN NO LO TRASFORMA EN INEMBARGABLE 86

4.g. TIENEN CABIDA CUALQUIERA SEA EL RÉGIMEN PATRI-MONIAL QUE RIJA EL MATRIMONIO (O CONVIVENCIA CIVIL)	86
4.h. LA DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR NO PUEDE AFEC-TAR LOS DERECHOS CONSTITUIDOS CON ANTERIORI-DAD SOBRE EL BIEN POR EL CÓNYUGE (O CONVIVIENTE CIVIL) PROPIETARIO	87
4.i. LA AFECTACIÓN COMO BIEN FAMILIAR ES REVOCABLE	87
4.i.1. INTRODUCCIÓN	87
4.i.2. FORMAS PARA DESAFECTAR UN BIEN FAMILIAR	87
4.i.2.a. DESAFECTACIÓN DE COMÚN ACUERDO	88
4.i.2.b. DESAFECTACIÓN POR RESOLUCIÓN JUDICIAL FUN-DADA EN QUE EL BIEN YA NO ESTÁ DESTINADO A LOS FINES DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO	88
4.i.2.c. DESAFECTACIÓN POR RESOLUCIÓN JUDICIAL POR TÉRMINO DE MATRIMONIO (O ACUERDO DE UNIÓN CIVIL), SEGÚN EL CASO	88
4.i.2.d. DESAFECTACIÓN POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O FORZADA DEL BIEN FAMILIAR	91
4.j. LOS BIENES FAMILIARES NO DETENTAN NATURALEZA ALIMENTICIA	92
5. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR	93
5.a. LIMITA O RESTRINGE LAS FACULTADES DE ADMINIS-TRACIÓN Y DE DISPOSICIÓN DEL PROPIETARIO SOBRE EL BIEN, IMPONIENDO LA CO-GESTIÓN DE LOS CÓNYU-GES (O CONVIVIENTES CIVILES)	93
5.a.1. FORMA EN QUE EL CÓNYUGE (O CONVIVIENTE CIVIL) NO PROPIETARIO PRESTA SU AUTORIZACIÓN	94
5.a.1.a. SANCIÓN PARA EL CASO DE QUE SE REALICEN ACTOS O CONTRATOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL CÓNYUGE (O CONVIVIENTE CIVIL) NO PROPIETARIO	95
5.a.1.a.1. EFECTOS DE LA NULIDAD RESPECTO DE LOS TER-CEROS ADQUIRENTES DEL BIEN FAMILIAR	95
5.a.2. AUTORIZACIÓN JUDICIAL SUBSIDIARIA	96
5.b. POSIBILITA DE CONSTITUCIÓN DE DERECHOS REALES SOBRE LOS BIENES FAMILIARES	96
5.b.1. PARTICULARIDADES DE TALES DERECHOS	97
5.b.1.a. SON DEPENDIENTES DE LA CALIDAD DE FAMILIAR DEL BIEN SOBRE EL QUE RECAEN	98
5.b.1.b. PUEDEN CONSTITUIRSE EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE EL MATRIMONIO (O VIGENCIA DE ACUERDO DE UNIÓN CIVIL)	98

5.b.1.c. SON ESENCIALMENTE TEMPORALES	98
5.b.1.d. PUEDEN SUJETARSE A OTRAS OBLIGACIONES O MODALIDADES	98
5.b.1.e. LA DECLARACIÓN JUDICIAL SERVIRÁ COMO TÍTULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES	98
5.b.1.f. EL USUFRUCTUARIO, USUARIO O HABITADOR, NO ESTÁN EXENTOS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 775 A 813 DEL CÓDIGO CIVIL	99
5.b.1.g. SON INTRANSMISIBLES	99
5.b.1.h. NO PODRÁN AFECTAR LOS DERECHOS DE LOS ACREEDORES QUE EL CÓNYUGE (O CONVIVIENTE CIVIL) PROPIETARIO TENÍA A LA FECHA DE SU CONSTITUCIÓN	100
5.b.1.i. DEBEN VALORARSE PRUDENCIALMENTE POR EL JUEZ	100
5.b.1.j. NO PODRÁN CONSTITUIRSE CUANDO EL CÓNYUGE ALIMENTARIO TENGA DERECHO A SOLICITARLOS, PARA SÍ O PARA SUS HIJOS MENORES, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 14.908	101
5.b.1.k. LOS DERECHOS REALES SOBRE BIENES FAMILIARES NO TIENEN EL CARÁCTER DE ALIMENTICIOS	102
5.b.1.l. LA CONSTITUCIÓN DE ESTOS DERECHOS ES DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA	102
5.c. POSIBILIDAD DE OPONER EL BENEFICIO DE EXCUSIÓN ..	103
5.c.1. NOTIFICACIÓN AL CÓNYUGE (O CONVIVIENTE CIVIL) NO PROPIETARIO DEL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN	103
6. REAFECTACIÓN DE LOS BIENES	104

CAPÍTULO III

FORMULARIOS VINCULADOS A LA SEPARACIÓN DE BIENES Y A LOS BIENES FAMILIARES

1. ESCRITURA DE SEPARACIÓN TOTAL DE BIENES	107
2. ESCRITURA DE SEPARACIÓN TOTAL DE BIENES CON LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	109
3. DEMANDA DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES POR INSOLVENCIA O POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE DEL MARIDO	113
4. DEMANDA DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES POR INCUMPLIMIENTO CULPABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE IMPONEN LOS ARTÍCULOS 131 Ó 134 DEL CÓDIGO CIVIL	

O POR HABER INCURRIDO EN CAUSAL DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE LOS CÓNYUGES	117
5. DEMANDA DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES POR AUSENCIA INJUSTIFICADA DEL MARIDO POR MÁS DE UN AÑO O POR ENCONTRARSE LOS CÓNYUGES SEPARADOS DE HECHO	121
6. DEMANDA DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES POR ENCONTRARSE LOS NEGOCIOS DEL MARIDO EN MAL ESTADO O EN RIESGO INMINENTE DE ELLO A CONSECUENCIA DE ESPECULACIONES AVENTURADAS, O DE UNA ADMINISTRACIÓN ERRÓNEA O DESCUIDADA	125
7. SOLICITUD DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES DE MUJER QUE NO QUIERE TOMAR SOBRE SÍ LA ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL .	129
8. SOLICITUD DE SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES MUJER QUE NO QUIERE SOMETERSE A LA DIRECCIÓN DEL CURADOR QUE EJERCERÁ LA ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	133
9. DEMANDA DE DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR DE CÓNYUGE NO PROPIETARIO	137
10. DEMANDA DE DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR DE CONVIVIENTE CIVIL NO PROPIETARIO	141
11. OPOSICIÓN A DEMANDA DE DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR DE CÓNYUGE	145
12. OPOSICIÓN A DEMANDA DE DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR DE CONVIVIENTE CIVIL	147
13. DEMANDA CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO SOBRE BIEN FAMILIAR	149
14. DEMANDA DE DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO	153
15. ESCRITURA DE AUTORIZACIÓN DE CÓNYUGE PARA VENTA DE BIEN FAMILIAR	157
16. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR BIEN FAMILIAR (ante imposibilidad de obtener el consentimiento de cónyuge no propietario)	159
17. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR BIEN FAMILIAR (ante negativa del cónyuge no propietario a prestar su consentimiento)	161
18. DESAFECTACIÓN DE COMÚN ACUERDO	163

19. SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE BIEN FAMILIAR POR MUERTE DE CÓNYUGE PROPIETARIO 165

20. SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE BIEN FAMILIAR POR MUERTE DE CONVIVIENTE CIVIL PROPIETARIO 169

21. DEMANDA DESAFECTACIÓN DEL BIEN FAMILIAR (MATRIMONIO NULO) 173

22. DEMANDA DESAFECTACIÓN DEL BIEN FAMILIAR (NULIDAD DE ACUERDO DE UNIÓN CIVIL) 177

23. DEMANDA DESAFECTACIÓN DEL BIEN FAMILIAR (DIVORCIO) 181

24. DEMANDA DESAFECTACIÓN DEL BIEN FAMILIAR (TÉRMINO DEL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL) 185

25. DEMANDA DESAFECTACIÓN DE BIEN FAMILIAR POR NO CUMPLIR FINALIDAD 187

26. ALZAMIENTO DE DECLARACIÓN DE BIEN FAMILIAR 189

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 191